

URGENTE

ORD : EXP.Nº 7120

EXP : Nº 147 IV Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.

OBRA: Mejoramiento Ruta D-35 (Camino La Canterera) S: Av. Del Mar – Ruta 43, Comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, IV Región de Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

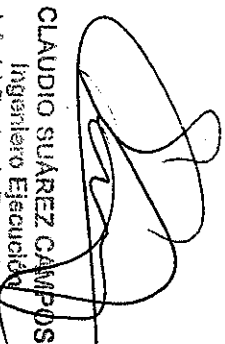
SANTIAGO, 14 OCT 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

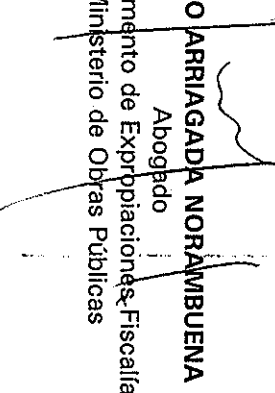
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE OCTUBRE DE 2010, a la orden del 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 60.304.023-6, CTA. CTE. 12.500.088.531, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 1379. DE 31 DE AGOSTO DE 2010:

<u>Nº LOTE</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
44	AGUIRRE GALLEGUILLOS GUSTAVO Y OTS	\$74.649.523.-

168297  
  
CLAUDIO SUAREZ CAMPOS  
Ingeniero Ejecución  
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

Saluda atentamente a Ud.,

  
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones, Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

46.

JAP  
DISTRIBUCIÓN  
Destinatario  
• Oficina de Partes Fiscales  
• Archivo – Departamento de Expropiaciones – Fiscalía  
• Nº Proceso. 4219352